



I.MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF: CALIFICA SITUACIÓN DE URGENCIA Y AUTORIZA
COMPRA DIRECTA DE COMBUSTIBLE PARA
MAQUINARIA PESADA.

DECRETO N° 4302

COIHUECO. 30 JUL. 2012

VISTOS

- 1.-Las facultades conferidas por DFL N°1 del *Ministerio del Interior*, Subsecretaría de Desarrollo Regional y *Administrativo*, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de *julio* de 2006.
- 2.-Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003. Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su reglamento.

CONSIDERANDO

- 1.-ART. N° 10, Numeral 3 letra f) del reglamento de la ley N° 19.886.
- 2.-Imposibilidad de carga de combustible en sucursal Copec Coihueco por razones de índole técnica, debiendo recurrir a sucursal Chillan.
- 3.-Dimensiones y tonelaje de maquinaria pesada municipal placa patente ZJ .7152 y TW.5193
- 4.- Razones de seguridad que no hacen recomendable traslado de combustible desde Chillan a Coihueco.
- 5.-No contar con vehículo acondicionado para transporte de combustible.
- 6.-Decreto Alcaldicio N° 6120 de Fecha 14 de diciembre de 2011. Que Aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

DECRETO.

1.- CALIFICASE situación de urgencia, para la adquisición de combustibles, para Maquinaria Pesada Municipal.

AUTORIZASE compra directa, en calidad urgencia a proveedor Soc. Com. Jaque y Moraga S.A. RUT 76.158.810-9, ubicada en Avda. Prat N° 1112. Coihueco, por un monto de \$ 2.000.000. Impuestos incluidos, para maquinaria Motoniveladora placa patente ZJ.7152 y por el monto de \$1.000.000.- Impuestos incluidos, para maquinaria retroexcavadora placa patente TW.5193, a través de orden de compra emitida por el portal Mercado Publico.

2.-Impúlese el gasto al Subtitulo 22 ítem 03 asignación 001, Para Vehículos. del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

AJV/GML/HSM/jmv

Distribución:

Arch. Secretaria Municipal
Adm. Y Finanzas.


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco